



NOTA ACLARATORIA

ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS

Resolución General 4250

En la edición del Boletín Oficial N° 33.879 del día 29 de mayo de 2018, página 47, Aviso N° 37453/18, donde se publicó la citada norma, se deslizó el siguiente error por parte de este Organismo:

Donde dice:

ARTÍCULO 1°

7. Sustitúyese el Artículo 10, por el siguiente:

“ARTÍCULO 10.- opción y/o en el “Registro Fiscal de Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Haciendas y Carnes Porcinas”.....

Debe decir:

ARTÍCULO 1°

7. Sustitúyese el Artículo 10, por el siguiente:

“ARTÍCULO 10.- opciones y/o “Porcino - Registro Fiscal de Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Haciendas y Carnes Porcinas”.....

e. 31/05/2018 N° 38590/18 v. 31/05/2018

